

V CONGRESO

# POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD

PRODUCIR, TRABAJAR Y CUIDAR

PRIMERA CIRCULAR

ESTADO  
PRESENTE



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

MINISTERIO DE MUJERES  
Y DIVERSIDAD



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**



## **PRIMERA CIRCULAR**

**V CONGRESO 2026:  
POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD  
PRODUCIR, TRABAJAR Y CUIDAR  
ESTADO PRESENTE**

**Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y Facultad de Psicología,  
Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Calle 51 e/ 124 y 125, Ensenada,  
provincia de Buenos Aires, 5 y 6 de junio de 2026.**

Desde su creación, el Ministerio de Mujeres y Diversidad de la Provincia ha impulsado la realización anual de congresos, que se consolidaron como un espacio estratégico para el encuentro, la reflexión y la producción colectiva de conocimientos, orientados a fortalecer las políticas públicas con perspectiva de género y diversidad. Estos encuentros son espacios federales de intercambio entre el Estado, el ámbito académico, las organizaciones sociales y sindicales y los territorios, permitiendo visibilizar problemáticas estructurales, sistematizar experiencias y construir agendas comunes para la ampliación de derechos.

En el contexto actual, atravesado por transformaciones profundas en el mundo del trabajo, la producción y la organización social de los cuidados, el Congreso 2026 propone poner en el centro estos ejes, que son dimensiones estratégicas para la igualdad de género. Las persistentes brechas en el acceso al empleo, la precarización laboral, la feminización de los cuidados no remunerados y su impacto diferencial sobre mujeres y diversidades evidencian la necesidad de repensar las políticas públicas desde un enfoque integral, interseccional y con anclaje territorial.

En este marco, el Ministerio de Mujeres y Diversidad impulsa este espacio de intercambio y construcción colectiva con el objetivo de fortalecer diagnósticos, visibilizar experiencias y promover herramientas que contribuyan a una redistribución más justa del trabajo, la producción y los cuidados, sin dejar de abordar los ejes que han sido centrales en ediciones anteriores, como las violencias por razones de género, las masculinidades y la diversidad sexual. En especial, en esta ocasión interesa conocer y sistematizar las múltiples estrategias y experiencias de resistencias individuales, colectivas y comunitarias ante un contexto nacional e internacional hostil a las políticas de género, diversidad y justicia social.



# MESAS TEMÁTICAS

## **MESA 1.** | **El trabajo y la producción: experiencias y desafíos en el contexto actual desde una perspectiva de género y diversidad**

Las transformaciones en el mundo del trabajo y la producción tienen un impacto profundo en las condiciones de vida del conjunto de la población, afectando de manera particular a mujeres y diversidades. Poner en el centro la problemática de la producción y el trabajo en este contexto resulta un ejercicio necesario para pensar, no solo los desafíos, sino también las alternativas ante el avance de políticas regresivas.

Frente a esta situación, la transversalización de la perspectiva de género en las políticas que fomenten la producción y el trabajo se consolida como una herramienta necesaria para diseñar respuestas concretas que apuesten a la transformación estructural de las brechas en el acceso al empleo, las protecciones sociales y desigualdades persistentes.

La mesa busca identificar nudos críticos y experiencias innovadoras que permitan transformar las estructuras de desigualdad para reflexionar colectivamente en torno a los retos actuales de la agenda laboral y productiva en clave feminista.

Los lineamientos de esta mesa de intercambio serán:

- Desigualdades de género en el mundo del trabajo: brechas, precarización e informalidad laboral, condiciones de acceso al empleo.
  - Trabajo y nuevas tecnologías.
  - División sexual del trabajo: estereotipos, masculinización y feminización del trabajo y sectores productivos.
  - Protección social y marco normativo: impacto de la Reforma Laboral y situación del sistema previsional en mujeres y diversidades.
  - Experiencias de programas e iniciativas en torno a la producción y el trabajo con enfoque de género.

- Perspectivas y experiencias de la economía social, solidaria, popular y feminista.
- Organización sindical con perspectiva de género.
- Endeudamiento y financiarización de la vida cotidiana.
- Acceso y condiciones de trabajo de LGTBI+: problemáticas, desafíos y experiencias.
- Debates y propuestas en torno al mundo de la producción y el trabajo desde la economía feminista, los estudios de género, la interseccionalidad y la perspectiva de la diversidad, entre otras.

## **MESA 2.** | **La sostenibilidad de la vida en el centro del debate: el cuidado como proyecto de desarrollo**

El año 2025 fue el año de los cuidados. No solo por el Compromiso de Tlatelolco, aprobado durante la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL), que estableció una década de acción (2025–2035) para acelerar la igualdad sustantiva de género y construir una sociedad del cuidado en la región; sino también porque la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ante un pedido de la República Argentina, reconoció al cuidado como derecho humano.

En tal calidad, la Corte reconoció que el cuidado se encuentra protegido por la Convención Americana sobre Derechos Humanos como un derecho autónomo, identificando expresamente sus tres dimensiones: el derecho a cuidar, a ser cuidado y al autocuidado. En esta decisión, el Tribunal avanza en la definición de estándares de implementación, se pronuncia de manera favorable sobre el desarrollo de sistemas integrales de cuidados, reafirma el marco de igualdad y no discriminación y establece criterios claros en torno a la implementación progresiva de las obligaciones estatales.

Este pronunciamiento constituye un hito regional y un avance sustantivo en una agenda largamente reivindicada por los feminismos, que han denunciado históricamente la injusta organización social del cuidado y su impacto en la reproducción de desigualdades de género, sociales y territoriales.

La mesa se propone analizar estos desarrollos, sus alcances y desafíos en el contexto actual y poner en diálogo esta conquista con las experiencias, disputas y políticas públicas en curso.

Los lineamientos de esta mesa de intercambio serán:

- El derecho al cuidado como derecho humano: fundamentos conceptuales, jurídicos y políticos.
- Sistemas integrales de cuidados: diseño institucional, gobernanza y sostenibilidad.
- Cuidado, igualdad y no discriminación: impactos diferenciados por género, clase, edad, discapacidad, etnia y territorio.
- Implementación progresiva y obligaciones estatales en materia de cuidado.
- Aportes de los feminismos populares a la construcción del derecho al cuidado.
- Experiencias, políticas públicas y litigios estratégicos vinculados al cuidado en clave de derechos.
- Encuestas de Uso del Tiempo (EUT): desafíos conceptuales, éticos y metodológicos a la hora de medir los cuidados.
- Incumplimiento de la obligación alimentaria.
- La provisión del cuidado como trabajo remunerado: salud, educación, casas particulares, cuidados comunitarios.

## **MESA 3. | Inteligencia Artificial, ciencia y tecnología: transformaciones y experiencias innovadoras desde una perspectiva de género y diversidad**

Los avances en Inteligencia Artificial (IA) y nuevas tecnologías están reconfigurando profundamente la vida cotidiana y las condiciones de existencia de la población. Estas transformaciones no son neutrales, reproducen desigualdades existentes y, al mismo tiempo, abren oportunidades para construir alternativas inclusivas.

En este contexto, resulta imprescindible situar la perspectiva de género y diversidad en el análisis de los procesos de innovación tecnológica y científica, para visibilizar tanto los riesgos como las posibilidades de un desarrollo que contribuya a la igualdad.

La mesa busca identificar experiencias, debates y propuestas que permitan reflexionar colectivamente sobre los desafíos actuales de la agenda tecnológica y científica en clave feminista, interseccional y con mirada crítica sobre los impactos sociales de la innovación.

Los lineamientos de esta mesa de intercambio serán:

- Impacto de la automatización y la inteligencia artificial en distintos sectores laborales. Desafíos para garantizar derechos laborales y equidad en un contexto de transformación tecnológica.
- Brechas de género en el acceso y participación en ciencia, tecnología e innovación.
- Experiencias innovadoras que promuevan la igualdad en el desarrollo tecnológico.
- Políticas públicas y marcos regulatorios para un uso inclusivo y democrático de la IA desde un enfoque de género y diversidad.
- Discusiones feministas sobre la irrupción de la IA en la vida cotidiana.
- IA, juventudes y violencia digital de género.

## **MESA 4. | Transversalización de la perspectiva de género: articulaciones entre comunidad y Estado**

La transversalización de la perspectiva de género implica incorporar de manera sistemática y permanente la mirada de género en todas las políticas, programas y prácticas sociales, reconociendo que las desigualdades atraviesan múltiples dimensiones de la vida pública y comunitaria. Este enfoque busca transformar estructuras, discursos y vínculos, promoviendo la equidad como principio rector en la relación entre Estado y sociedad.

Esta mesa invita a reflexionar sobre las articulaciones posibles y necesarias entre instituciones estatales y comunidades organizadas, destacando experiencias que hayan logrado integrar la perspectiva de género en ámbitos diversos, así como diagnósticos que visibilicen obstáculos persistentes y desafíos a futuro. Se alienta la presentación de trabajos que aborden prácticas innovadoras, políticas públicas, procesos de participación ciudadana y estrategias comunitarias que contribuyan a consolidar una mirada transversal y transformadora.

Los lineamientos de esta mesa de intercambio serán:

- Políticas públicas con perspectiva de género: experiencias de transversalización, evaluación de impactos y desafíos en la implementación.
- Estrategias de cooperación entre instituciones estatales y organizaciones comunitarias.
- Experiencias e iniciativas de organizaciones territoriales que promuevan la equidad de género y logren incidir en políticas públicas.
- Tensiones entre marcos normativos y prácticas cotidianas. Resistencias culturales dentro de organismos estatales.
- Transversalización e interseccionalidad: articulación de género con otras dimensiones de desigualdad.

## **MESA 5. | Violencias por razones de género: datos, estrategias y experiencias**

Los feminismos lograron instalar en la agenda pública y estatal las múltiples violencias que se ejercen por razones de género. Las herramientas existentes son el resultado de una construcción tanto colectiva como creativa orientada a dar respuesta a un fenómeno transversal en la vida de mujeres y diversidades. Este proceso se tradujo en un marco normativo que reconoce seis tipos de violencias (física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica y política) y nueve modalidades (doméstica, laboral, institucional, mediática, contra la libertad reproductiva, obstétrica, pública-política, en el espacio público y digital o telemática).

No obstante su amplitud, este reconocimiento resulta insuficiente para dar cuenta de otras formas de violencia por razones de género que se manifiestan en la vida cotidiana. A esta situación, se le suma un contexto nacional marcado por el desfinanciamiento de los dispositivos existentes y la deslegitimación del trabajo sostenido de equipos e instituciones que garantizan el derecho humano a una vida libre de violencias, así como de quienes denuncian.

Esta mesa propone intercambiar líneas de análisis, datos y estrategias de abordaje desde una perspectiva integral, atendiendo a la complejidad de la problemática. Asimismo, busca visibilizar las estrategias situadas desarrolladas por los equipos, identificando fortalezas y obstáculos que inciden en las intervenciones.

Los lineamientos de esta mesa de intercambio serán:

- Producción de datos e información en torno al abordaje de las violencias por razones de género.
- Herramientas para la profesionalización de la escucha y el acompañamiento.

- Construcción de autonomía económica y estrategias para el proceso de salida de las violencias.
- Políticas públicas para el abordaje desde una perspectiva integral.
- Las políticas económicas de ajuste como obstaculización en el proceso de salida de las violencias.
- Políticas y estrategias comunitarias de reparación y memoria.

## **MESA 6. | Diversidad sexual: políticas públicas y desafíos**

En el actual contexto nacional e internacional de avance de la ultraderecha y profundización de la crisis económica, la población LGTBI+ enfrenta un recrudecimiento de las violencias y una creciente precarización de sus condiciones de existencia material. Los crímenes de odio, los discursos mediáticos que los justifican y promueven y las dificultades en el acceso a derechos básicos como la salud, la vivienda, el trabajo y la educación configuran un escenario de desigualdad estructural que impacta directamente en sus trayectorias vitales. En este marco, se propone poner en el centro al cuidado como práctica política y comunitaria.

Entendemos que los cuidados, en la comunidad LGTBI+, se construyen históricamente a través de redes de afinidad, acompañamientos y estrategias colectivas que emergen frente a trayectorias vitales atravesadas por la discriminación, la exclusión y la falta de acceso a derechos. Estas formas de cuidado, que muchas veces desbordan los modelos heteronormativos, constituyen herramientas fundamentales para el sostenimiento de la vida, la producción de comunidad y la resistencia frente a las violencias estructurales.

Esta mesa se concibe como un espacio de intercambio de experiencias, reflexión colectiva y construcción de estrategias, así como de revisión

y formulación de políticas públicas que garanticen derechos para LGTBI+. Se busca poner en valor los recorridos y saberes construidos por el movimiento de mujeres y LGTBI+ en articulación con organizaciones sociales y el Estado.

Los lineamientos de esta mesa de intercambio serán:

- Acceso al cupo laboral travesti trans: experiencias y desafíos.
- Experiencias de cuidados comunitarios de organizaciones y colectivos.
- Discursos de odio y crímenes de odio contra LGTBI+.
- Avances y desafíos de las políticas públicas a corto, mediano y largo plazo en materia de cumplimiento de derechos de LGTBI+.
- Abordajes integrales de las violencias contra el colectivo vinculados a consumos problemáticos y salud mental.
- Dificultades en el acceso a programas/tratamientos de hormonización.
- Diversidad sexual y discapacidad.
- Política criminal en materia de drogas. Impacto diferenciado de la persecución penal en mujeres cis y personas trans y travestis.
- Ley de reparación histórica travesti-trans.

## **MESA 7. | Acceso a la salud con perspectiva de género y diversidad**

El derecho a la salud, según la Organización Mundial de la Salud, se define como un estado de completo bienestar físico, mental y social. Este derecho garantiza el acceso universal sin discriminación a mujeres y LGTBI+, una atención basada en el respeto a la dignidad, la intimidad y la autonomía sobre el propio cuerpo y asegura el derecho a la salud integral. Asimismo, se consolida también el acceso a la salud mental,

donde la Ley Nacional 26.657 promueve un abordaje comunitario e interdisciplinario y la prevención de cualquier forma de discriminación.

El acceso a la salud con perspectiva de género y diversidad implica reconocer que las desigualdades de poder, los roles de género y la orientación sexual impactan directamente en el proceso de salud. Esta perspectiva tiene el objetivo de eliminar las barreras (simbólicas, económicas e institucionales) que impiden que mujeres y LGTBI+ lleguen al sistema de salud y reciban un trato digno.

Los lineamientos de esta mesa de intercambio serán:

- Obstáculos, desigualdades, desafíos y estrategias en las prácticas del sistema de salud.
- Guías de acción o protocolos de atención ante situaciones de violencia por razones de género.
- Abordajes en el acceso a la salud para LGTBI+: barreras y desafíos en el sistema de salud. Cissexismo y salud.
- Salud mental desde una perspectiva de género y diversidad sexual.
- Políticas comunitarias y salud territorial: experiencias en la prevención y promoción de la salud.
- Acceso a la salud sexual, reproductiva y no reproductiva: parto humanizado, violencia obstétrica, Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) e Interrupción Legal del Embarazo (ILE).

## **MESA 8. | Masculinidades para la igualdad: estado de situación y desafíos**

El contexto de proliferación de discursos de odio en nuestra sociedad y en la región no es una novedad. En los últimos años, hemos asistido a una intensificación en la circulación de sentidos y narrativas que, ya sea

desde el territorio o desde lo simbólico-cultural, promueven una revinculación de los varones con el ejercicio de las violencias y la exposición a riesgos. Tanto los espacios de abordaje como los espacios de promoción y prevención donde asisten varones no son ajenos al contexto que estamos atravesando.

El diseño de políticas públicas con enfoque de masculinidades busca promover la participación activa de los varones en las políticas de igualdad de género y en la erradicación de las violencias por razones de género. Las políticas públicas con perspectiva de género se han enfocado en programas dirigidos específicamente a mujeres y LGTBI+, ignorando la trascendencia de dirigirse a los varones cis heterosexuales para que formen parte de las transformaciones.

El trabajo con varones desde la perspectiva de género es un modo de mirar que repara en los efectos que tienen los mandatos, los roles y el guión sociohistórico que el patriarcado les asigna sobre sus vidas. Esta lectura crítica de la realidad que nombramos como “enfoque de masculinidades” permite complejizar las lecturas desgenerizadas y universalizantes de los sujetos atendiendo a los modos específicos en los que el género deja marcas en sus trayectorias vitales y en las de las personas que se vinculan con ellos.

Los lineamientos de esta mesa de intercambio serán:

- El trabajo con varones que ejercieron violencia por razones de género: estrategias para el abordaje integral de las violencias por razones de género.
- Políticas de igualdad que atiendan la relación de los varones con el sistema de salud y la promoción de prácticas de autocuidado.
- Experiencias de Dispositivos de Atención temprana y accesibilidad a las redes de cuidado territoriales.
- Metodologías grupales participativas en el trabajo con varones que ejercieron violencias.

- Herramientas de registro, sistematización y evaluación de los espacios de atención para varones que ejercieron violencias.
- Estrategias de transversalización del enfoque de masculinidades en los gobiernos locales.
- Iniciativas comunitarias, sociales y deportivas que aporten a la construcción de otras masculinidades.
- Experiencias de implementación de licencias parentales y políticas de cuidado que promuevan el involucramiento de los varones.
- Campañas e iniciativas comunicacionales dirigidas a varones que busquen reducir la violencia digital.

## **MESA 9. | Políticas educativas y de formación para la igualdad de género: implementación, aprendizajes y resistencias**

Esta mesa se propone intercambiar conocimientos y experiencias en torno a las diversas políticas educativas y estrategias de formación orientadas a promover la transformación simbólica, cultural e institucional hacia la igualdad de género, tanto en el ámbito estatal como comunitario. En particular, se convoca a reflexionar sobre las distintas modalidades de implementación de la Ley Micaela en sus niveles nacional, provincial y municipal; así como sobre propuestas pedagógicas feministas y transfeministas innovadoras que interpelan los saberes tradicionales y las prácticas educativas.

La mesa abordará también los debates y desafíos vinculados a la Educación Sexual Integral (ESI), el acceso y la permanencia en el sistema educativo de mujeres y diversidades en todos sus niveles y el análisis de las brechas de género persistentes en el sistema educativo. Serán

de especial relevancia tanto los avances logrados como las resistencias políticas, institucionales y culturales que atraviesan estos procesos.

Los lineamientos de esta mesa de intercambio serán:

- Implementación de la Ley Micaela: enfoques, alcances, aprendizajes y desafíos en distintos niveles de gobierno. Experiencias de las Unidades Organizativas para enriquecer el Informe Anual obligatorio.
- Políticas de formación en género y diversidad en ámbitos educativos y estatales.
- El lugar de la formación en género en las organizaciones sindicales y sociales: experiencias, resistencias y desafíos.
- Propuestas pedagógicas feministas y transfeministas: experiencias, metodologías y disputas de sentido.
- Educación Sexual Integral: implementación, tensiones, resistencias y estrategias de fortalecimiento.
- Resistencias sociales, culturales e institucionales a las políticas educativas con perspectiva de género en el marco del contexto actual.
- Ley Micaela en el deporte: experiencias pedagógicas y de organización en el ámbito deportivo.



# PAUTAS PARA ENTREGAR TRABAJOS

## Para la presentación de resúmenes:

El formato de participación en las mesas temáticas es un documento con un desarrollo de hasta **1.000 palabras**. Se puede participar hasta en dos (2) mesas por autoría. Es condición para la participación que se trate de un trabajo de autoría propia y original.

## De escritura de los resúmenes:

- Extensión máxima total: 1.000 palabras.
- Formato del archivo .doc o .docx.
- Nombre del archivo: Título del trabajo.
- Hoja: tamaño A4.
- Estructura del resumen (el total de la estructura no puede llevar más de 1.000 palabras):
  - Especificar, al principio, la mesa temática a la que se presenta.
  - Autora, autoras y/o autor o autores (nombre/s y apellido/s y correo/s electrónico/s de todas las personas que escribieron el trabajo).
  - Institución u organización de pertenencia.



¿CÓMO  
ESTRUCTURAR  
EL TRABAJO?

Es importante que los trabajos tengan la siguiente estructura:

### **1. Introducción**

La introducción es la puerta de entrada al trabajo. Es donde se explica de qué se va a hablar y por qué es importante. En este apartado se busca responder las siguientes preguntas: ¿De qué tema se trata? ¿Por qué se eligió este tema? ¿Cuál es el objetivo principal que se busca alcanzar con este trabajo?

### **2. Desarrollo**

En este apartado se cuenta todo con más detalle. Es el corazón del trabajo, donde se desarrollan las ideas o se comparte lo que se investigó o descubrió. Es importante organizarlo para que sea fácil de seguir, contando primero el problema o situación y después explicando cómo se abordó. Puede resultar útil en esta sección compartir ejemplos y datos que respalden lo que se está diciendo.

### **3. Conclusiones/Reflexiones finales**

Las conclusiones constituyen el cierre del trabajo. En este apartado se recuperan las ideas centrales y se presentan las reflexiones finales que permiten sintetizar los principales aportes del análisis realizado.



MODALIDAD  
DE ENTREGA  
+ FECHAS  
IMPORTANTES

## Modalidad de entrega del trabajo

La entrega del trabajo se realizará exclusivamente a través del siguiente formulario de Google, donde deberán completar los datos solicitados y adjuntar el archivo correspondiente.

**Hacé click acá para el formulario de entrega**

## Fechas importantes

Fecha límite de recepción de resúmenes: **30 de abril de 2026.**

Fecha de publicación de resúmenes aceptados: **22 de mayo de 2026.**

Invitamos a participar y presentar ponencias a personas de diversos sectores: organismos públicos, áreas de género municipales, referentes del ámbito legislativo, judicial, ejecutivo, sindical, mesas locales intersectoriales, observatorios, organizaciones sociales y comunitarias, colectivos feministas y de la diversidad, activistas, tesistas, investigadoras e investigadores sobre la problemática, varones organizados por la igualdad, entre otras.

Para más información, escribir a [congreso2026.mujerespba@gmail.com](mailto:congreso2026.mujerespba@gmail.com)

**MINISTERIO  
DE MUJERES  
Y DIVERSIDAD**

---



**GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
BUENOS  
AIRES**